

**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚM. 10**

EN EL MUNICIPIO DE TAPACHULA, CHIAPAS, MÉXICO, SIENDO LAS 19:00 HORAS DEL DÍA VEINTE DE ENERO DEL 2016, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL, LOS CC. ING. ALEJANDRO MARIN DE LA TORRE; PRIMER REGIDOR Y QUIEN PRESIDE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 34 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, C. MARÍA DEL ROSARIO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, LIZBETH POHLENZ MC BEATH, LIC. EMILIO AGUSTIN ORDUÑA MORGÁ, LIC. ALBA ROSA DE LEÓN ESPINOSA, MDC. ROGELIO MARROQUIN CASTILLO, LIC. GUADALUPE CONCEPCIÓN PACHECO DE LOS SANTOS, ING. FERNANDO NECOCHEA VALDEZ, PROF. MACDIA CRUZ CRUZ, LIC. ROSA IRENE URBINA CASTAÑEDA, PROF. OVED DE LOS SANTOS DOMINGUEZ, C. OKARY NAYELY LOPEZ MENDEZ, C. HÉCTOR CANO DE LA TORRE Y DRA. ALMA LESLIE LEÓN AYALA, REGIDORES, ANTE EL LIC. CARLOS ESQUIPULAS JUÁREZ MEJÍA, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, PARA CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: -

---

**PRIMERO.** - PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL. -----

**SEGUNDO:** APERTURA DE LA SESIÓN. -----

**TERCERO.** - LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN. -----

**CUARTO:** LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----

**QUINTO:** PRESENTACION PARA EN SU CASO APROBACION DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISION DE OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO, PARA EXENTAR DEL PAGO DE IMPUESTO POR EXPEDICION DE PERMISO DE SUBDIVISION DEL PREDIO UBICADO EN LA COLONIA VILLA DE LAS ROSAS, Y QUE SERA DONADO AL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TAPACHULA, PARA LA CONSTRUCCION DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO. -----

---

**SEXTO:** PROPUESTA DEL EJECUTIVO MUNICIPAL A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL, PARA APROBAR EL REFRENDO DE LOS CONTRATOS DE MANDATO IRREVOCABLES DEL PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL (PRODIM) 2016, 2017 Y 2018, A CELEBRARSE ENTRE EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TAPACHULA, CHIAPAS Y EL GOBIERNO DE ESTADO, REPRESENTADO POR LA SECRETARIA DE HACIENDA, MEDIANTE SU TITULAR DE LA TESORERIA ÚNICA, CON EL OBJETO DE MEJORAR LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES Y DE GESTIÓN DE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES. -----

**SÉPTIMO:** PROPUESTA DE LA TESORERA MUNICIPAL PARA AUTORIZAR LA IMPRESIÓN DE 8,250 RECIBOS OFICIALES DE INGRESOS EN ORIGINAL Y DOS COPIAS, CON NUMEROS DE FOLIO DEL 0001 AL 8,250 MISMO QUE SE UTILIZARAN DURANTE EL EJERCICIO 2016-2018, POR LA DIRECCION DE INGRESOS, CUMPLIENDO CON LOS LINEAMIENTOS DEL ORGANO DE FISCALIZACION SUPERIOR DEL ESTADO DE CHIAPAS. -----

**OCTAVO:** PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD SIGNADA POR EL SISTEMA DIF CHIAPAS, PARA QUE EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TAPACHULA, CHIAPAS, PRONUNCIE POR CONSIDERAR POSITIVA LA CONSTRUCCIÓN DEL ALBERGUE PARA VARONES EN SITUACIÓN DE ABANDONO Y DESAMPARO EN LA REGIÓN, EN EL PREDIO RUSTICO DENOMINADO LAS CRUCES, UBICADO EN KILOMETRO 8 CARRETERA A PUERTO MADERO, CHIAPAS Y QUE LE FUE DONADO AL SISTEMA DIF CHIAPAS POR PARTE DEL OBISPO DE TAPACHULA. -----

**NOVENO:** ASUNTOS GENERALES.-----

**DÉCIMO:** CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

**PRIMERO.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL.-** EL LIC. CARLOS ESQUIPULAS JUÁREZ MEJÍA, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, ENCONTRANDOSE PRESENTES LOS MENCIONADOS CON ANTERIORIDAD LOS CC. ING. ALEJANDRO MARIN DE LA TORRE; PRIMER REGIDOR Y QUIEN PRESIDE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 34 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, C. MARÍA DEL ROSARIO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, LIZBETH POHLENZ MC BEATH, LIC. EMILIO AGUSTIN ORDUÑA MORGÁ, LIC. ALBA ROSA DE LEÓN ESPINOSA, MDC. ROGELIO MARROQUIN CASTILLO, LIC. GUADALUPE CONCEPCIÓN PACHECO DE LOS SANTOS, ING. FERNANDO NECOCHEA VALDEZ, PROF. MAGDIA CRUZ CRUZ, LIC. ROSA IRENE URBINA CASTAÑEDA, PROF. OVED DE LOS SANTOS DOMINGUEZ, C. OKARY NAYELY LOPEZ MENDEZ, C. HÉCTOR CANO DE LA TORRE, LIC. JUDITH LILIANA MORALES RAMÍREZ Y DRA. ALMA LESLIE LEÓN AYALA, REGIDORES, SOLICITANDO PERMISO PARA ESTAR AUSENTE EL LIC. NEFTALÍ ARMANDO DEL TORO GUZMÁN; PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y LIC. JUDITH LILIANA MORALES RAMÍREZ, REGIDORA, PERO SE COMPRUEBA LA EXISTENCIA DEL QUORUM LEGAL.-----

**SEGUNDO: APERTURA DE LA SESIÓN.-** EN USO DE LA VOZ EL ING. ALEJANDRO MARIN DE LA TORRE; PRIMER REGIDOR Y QUIEN PRESIDE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 34 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, EXPRESÓ QUE EXISTIENDO QUORUM LEGAL, PROCEDE A DECLARAR INSTALADA Y ABIERTA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.-----

**TERCERO.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN.-** EN USO DE LA VOZ EL LIC. CARLOS ESQUIPULAS JUÁREZ MEJÍA, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDE A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, MISMO QUE SE ENCUENTRA INSERTO EN LA PRESENTE ACTA DE CABILDO Y QUE ES APROBADO EN TODOS SUS PUNTOS CONTENIDOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

**CUARTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR.-** EN USO DE LA VOZ, EL LIC. CARLOS ESQUIPULAS JUÁREZ MEJÍA, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA A LOS MUNICIPALES, QUE TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE TODOS Y CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, HAN FIRMADO EL ACTA DE CABILDO ANTERIOR; SE PROPONE OBIAR LA LECTURA DE LA MISMA, POR LO QUE UNA VEZ ESCUCHADA LA PROPUESTA, **EL CABILDO ACUERDA: POR UNANIMIDAD DE VOTOS, OBIAR LA LECTURA DEL ACTA DE CABILDO DE SESIÓN ANTERIOR, RATIFICANDOLA Y APROBANDOLA EN TODOS LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA MISMA.**-----

**QUINTO: PRESENTACION PARA EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO, PARA EXENTAR DEL PAGO DE IMPUESTO POR EXPEDICION DE PERMISO DE SUBDIVISION DEL PREDIO UBICADO EN LA COLONIA VILLA DE LAS ROSAS, Y QUE SERA DONADO AL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TAPACHULA, PARA LA CONSTRUCCION DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO.-** SE TIENE POR RECIBIDO EL DICTAMEN EMITIDO POR LOS CC. ING. ALEJANDRO MARIN DE LA TORRE, C. LIC. ALBA ROSA DE LEON ESPINOSA Y

EL C. LIC. EMILIO AGUSTIN ORDUÑA MORGA, INTEGRANTES DE LA COMISION DE OBRAS PUBLICAS, PLANEACION Y DESARROLLO URBANO, DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TAPACHULA, CHIAPAS; CON EL CARÁCTER DE PRESIDENTE , SECRETARIA Y VOCAL DE LA CITADA COMISION POR EL QUE MANIFIESTAN LO SIGUIENTE:

*“EN ATENCION A LA SOLICITUD DE DICTAMEN DEL LIC. CARLOS ESQUIPULAS JUAREZ MEJIA, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DEL 2015, MEDIANTE OFICIO NÚMERO: SGA/824/2015, REMITE A ESTA COMISION PROPUESTA PRESENTADA POR EL ARQ. LUIS ANTONIO MARTINEZ TREJO, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA, MEDIANTE OFICIO NUMERO DCU.0477.2015, PARA ELEVAR AL ACUERDO DE CABILDO Y SE DETERMINE CON PLENITUD DE JURIDICCION Y CONFORME A DERECHO: LA EXENCIÓN DE PAGO DE IMPUESTO POR EXPEDICION DEL PERMISO DE SUBDIVISION DEL PREDIO UBICADO EN LA COLONIA VILLA DE LAS ROSAS Y QUE SERÁ DONADO AL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TAPACHULA (COAPATAP) PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO.*

*VISTOS: PARA RESOLVER Y DICTAMINAR, EN RAZON QUE FUE TURNADO A ESTA COMISIÓN DE OBRAS PUBLICAS, PLANEACION Y DESARROLLO URBANO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TAPACHULA, MEDIANTE OFICIO NUMERO SGA/824/ 2015 DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DEL 2015 SUSCRITO POR EL LIC. CARLOS ESQUIPULAS JUAREZ MEJIA SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO EN EL CUAL REMITE A ESTA COMISION PARA SU ESTUDIO, ANALISIS Y DICTAMEN PROPUESTA EMITIDA POR EL C. ARQ. LUIS ANTONIO MARTINEZ TREJO, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA.*

*EN CONSECUENCIA LOS SUSCRITOS EN SU CARÁCTER DE INTEGRANTES DE LA COMISION DE OBRAS PÚBLICAS, PLANEACION Y DESARROLLO URBANO SOMETEMOS AL PLENO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, EL PRESENTE DICTAMEN, AL TENOR DE LO SIGUIENTE:*

#### **R E S U L T A N D O**

*SE RECIBIO DE LA SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO OFICIO NUMERO SGA/824/2015 SIGNADOS POR EL LIC. CARLOS ESQUIPULAS JUAREZ MEJIA, EN EL QUE REMITE A ESTA COMISION PROPUESTA PRESENTADA POR EL ARQ. LUIS ANTONIO MARTINEZ TREJO, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA MEDIANTE OFICIO NUMERO SEDURBE DCU.0477.2015 PARA ELEVAR A ACUERDO DE CABILDO Y SE DETERMINE CON PLENITUD DE JURIDICCION Y CONFORME A DERECHO; LA EXENCION DE PAGO DE IMPUESTOS POR EXPEDICION DE PERMISO DE SUBDIVISION DEL PREDIO UBICADO EN LA COLONIA VILLA DE LAS ROSAS Y QUE SERA DONADO AL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TAPACHULA (COAPATAP) PARA LA CONSTRUCCION DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO.*

#### **C O N S I D E R A N D O S**

*PRIMERO. – DE CONFORMIDAD CON LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN EL ARTICULO 115, FRACCION IV INCISO “C” QUE DE MANERA LITERAL REZA : LAS LEYES NO ESTABLECERAN EXENCIONES O SUBSIDIOS EN FAVOR DE PERSONAS O INSTITUCION ALGUNA RESPECTO DE DICHAS CONTRIBUCIONES, SOLO ESTARAN EXENTOS LOS BIENES DE DOMINIO PÚBLICO DE LA FEDERACION, DE LOS ESTADOS O DE LOS MUNICIPIOS.*

*SEGUNDO. – LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE CHIAPAS EN SU ARTÍCULO 15, FRACCION XVI, 114 Y 115 ESTABLECEN TEXTUALMENTE; LOS MUNICIPIOS TENDRAN LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES:*

*AUTORIZAR EN BASE A LA LEY DE FRACCIONAMIENTOS, LOTIFICACION, RELOTIFICACION, ASI COMO LA CONSTITUCION DEL REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO DE BIENES INMUEBLES UBICADOS EN SU TERRITORIO Y VIGILAR LOS PROCEDIMIENTOS DE LEY ATRIBUIBLES A CADA AUTORIZACION.*

*LAS AUTORIZACIONES DE FUSIONES, SUBDIVISIONES, RELOTIFICACIONES Y FRACCIONAMIENTOS SERAN OTORGADOS POR EL MUNICIPIO RESPECTIVO, DE CONFORMIDAD CON LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO, LAS DISPOSICIONES DE ESTA LEY, LA LEY DE FRACCIONAMIENTOS Y OTROS ORDENAMIENTOS APLICABLES.*

*LA AUTORIZACION DE FRACCIONAMIENTOS, RELOTIFICACIONES, FUSIONES Y SUBDIVISIONES DE TERRENOS URBANOS O RUSTICOS EN EL ESTADO, SE OTORGARA SIEMPRE Y CUANDO NO SE AFECTEN:*

- *ZONAS ARBOLADAS Y DE VALOR NATURALES*
- *ZONAS Y MONUMENTOS DEL PATRIMONIO CULTURAL, NATURAL Y ETNICO: ASI COMO LA IMAGEN URBANA, TIPOLOGIA ARQUITECTONICA Y ESPACIOS URBANOS.*
- *LAS MEDIDAS DE LOTE TIPO AUTORIZADO EN LA ZONA Y LAS CARACTERISTICAS DEL FRACCIONAMIENTO.*
- *EL EQUILIBRIO DE LA DENSIDAD DE POBLACION Y CONSTRUCCION.*
- *EL EQUILIBRIO ECOLOGICO.*

*TERCERO. – DE ACUERDO AL ESTUDIO TOPOGRAFICO PRESENTADO SE APEGA A LOS LINEAMIENTOS Y ESPECIFICACIONES LEGALES REQUERIDOS.*

*CUARTO. – SE ANEXA OFICIO No. SEDURBE/0713/2015 DE FECHA 07 DE DICIEMBRE DE LOS CORRIENTES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA, QUE EN CASO DE QUE EL HONORABLE CABILDO NO APROBARA LA EXENCION DE PAGO, EL IMPORTE POR SER UN PREDIO RUSTICO CON UNA SUPERFICIE DE 790.40 M2 ES DE \$140.20 (CIENTO CUARENTA PESOS 20/100 M. N.).*

### **RESUELVE**

*PRIMERO. – ES PROCEDENTE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL ARQ. LUIS ANTONIO MARTINEZ TREJO, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO, DE EXENCION DE PAGO DE IMPUESTO POR EXPEDICION DEL PERMISO DE SUBDIVISION DEL PREDIO UBICADO EN LA COLONIA VILLA DE LAS ROSAS Y QUE SERÁ DONADO AL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TAPACHULA, MISMO QUE SERVIRA PARA LA CONSTRUCCION DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO.*

*SEGUNDO. – SE SOMETA A LA CONSIDERACION DEL CABILDO LA EXENCION DE PAGO DE IMPUESTOS POR EXPEDICION DEL PERMISO DE SUBDIVISION DEL PREDIO UBICADO EN LA COLONIA VILLA DE LAS ROSAS, Y QUE SERA DONADO AL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TAPACHULA.*

*TERCERO. – GIRESSE OFICIO CORRESPONDIENTE AL C. LIC. CARLOS ESQUIPULAS JUAREZ MEJIA, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SEA SOMETIDO AL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL” .*

**EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR HÉCTOR CANO DE LA TORRE** MANIFIESTA QUE LLAMA SU ATENCIÓN ESTE TIPO DE DICTAMENES DONDE PARTICIPA UNA COMISIÓN Y QUE SE PRESENTA AL CABILDO PARA APROBAR UNA EXENCIÓN DE IMPUESTO DE: \$150.00 (CIENTO CINCUENTA PESOS 00/100 M/N), POR LO QUE LO SOMETE A CONSIDERACIÓN PARA SU APROBACIÓN, HABIENDO TEMAS MÁS IMPORTANTES, POR LO QUE CONSIDERA IRRELEVANTE LA PRESENTACIÓN DE ESTA PROPUESTA, AUNQUE COMENTA QUE LO MÁS IMPORTANTE ES LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO, PERO LA RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN NO ES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DICHA PLANTA, SI NO LA EXENCIÓN DE LA CANTIDAD DE: \$150,00 (CIENTO CINCUENTA PESOS 00/100 M/N),

**EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR ALEJANDRO MARIN DE LA TORRE**, COMENTA QUE SE DEJA COMO ANTECEDENTE, TODA VEZ QUE EL MANTENIMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO ESTARÁ A CARGO DE COAPATAP. ---

**EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR HÉCTOR CANO DE LA TORRE**, MANIFIESTA QUE EN ESTE PUNTO DE ACUERDO SE SOLICITA LA AUTORIZACIÓN DEL CABILDO DE LA EXENCIÓN DE UN IMPUESTO, NO LO QUE COMENTA EL REGIDOR ALEJANDRO MARIN DE LA TORRE, TODA VEZ QUE EN EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, ÚNICAMENTE SE PRONUNCIA COMO VIABLE LA EXENCIÓN DE IMPUESTO. -

**EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA ROSA IRENE URBINA CASTAÑEDA** MANIFIESTA QUE EN SESIÓN DE CABILDO CELEBRADA EN EL MES DE NOVIEMBRE DEL 2015, YA SE HABIA SOLICITADO LA EXENCIÓN DE ESTE IMPUESTO RELATIVO A ESTE MISMO TEMA, PREGUNTA POR QUE SE ESTA DUPLICANDO LA SOLICITUD, O EN SU CASO SOLICITA QUE SE LE ACLARE, POR LO QUE SE LE INFORMA A LA REGIDORA ROSA IRENE URBINA CASTAÑEDA, QUE EFECTIVAMENTE SE CONSIDERO EN EL ORDEN DEL DÍA, MÁS SIN EMBARGO, SE DETERMINO DEJARLO PENDIENTE DE CONOCER Y ENVIAR EL ASUNTO A LA COMISIÓN DE REGIDORES CORRESPONDIENTE PARA SU DICTAMEN Y UNA VEZ QUE SE CONTARÁ CON EL DICTAMEN RESPECTIVO, SE SOMETIERA A LA APROBACIÓN DEL CABILDO. -

**EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR ALEJANDRO MARIN DE LA TORRE,** COMENTA QUE VAN A EXISTIR COSAS IMPORTANTES Y ALGUNAS CON MENOR RELAVANCIA PERO TODAS DEBEN DE SER TOMADAS EN CUENTA. --

**EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR EMILIO AGUSTIN ORDUÑA MORGA,** SOLICITA QUE EN LO SUCESIVO LOS SECRETARIOS SOMETAN A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO TEMAS DE MAYOR RELEVANCIA Y TENER MÁS CUIDADO CON LOS DICTAMENES QUE SE FIRMAN, EN LO QUE RESPECTA A ESTE PUNTO DE ACUERDO SOLICITA AL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO SEA SOMETIDO A VOTACIÓN Y SE CONTINUE CON LOS DEMÁS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA. -

**EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR HÉCTOR CANO DE LA TORRE,** MANIFIESTA QUE NO SE TRATA SOLO DE VOTAR, ESTA DE ACUERDO DE QUE LOS SECRETARIOS DEBEN DE PRESENTAR PARA SU DICTAMEN PROYECTOS IMPORTANTES, PERO NO SOLO ES RESPONSABILIDAD DE LOS SECRETARIOS, SI NO DE LOS REGIDORES AL EMITIR SU DICTAMEN. ---

**EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA GUADALUPE CONCEPCIÓN PACHECO DE LOS SANTOS.** - MANIFIESTA QUE SE TOMO LA LIBERTAD DE INVESTIGAR EN LA TESORERIA MUNICIPAL, CUAL ES EL IMPORTE CORRECTO A COBRAR POR EL PAGO DE IMPUESTO POR EXPEDICION DEL PERMISO DE SUBDIVISION, SIENDO DE: \$146.20 POR ESTE RUBRO, POR LO QUE LA CANTIDAD QUE EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA PRESENTA ES INCORRECTO, POR LO QUE CONSIDERA QUE ESTA PROPUESTA ESTA MAL Y NO SE PUEDE VOTAR ALGO QUE NO ESTA ACTUALIZADO. --

**EN USO DE LA VOZ EL ARQ. LUIS ANTONIO MARTINEZ TREJO,** SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, MANIFIESTA QUE DESDE EL AÑO PASADO SE ACORDÓ ENVIAR ESTE TEMA A LA COMISIÓN, TODA VEZ QUE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, NO ESTA FACULTADA PARA AUTORIZAR EXENCIÓN DE PAGO DE IMPUESTOS, ACLARANDO QUE EN EL TRANSCURSO DEL TIEMPO, EL SALARIO MINIMO AUMENTO, POR LO CUAL SE SOLICITA LA APROBACIÓN DEL CABILDO, PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD QUE LO RIGE. -----

**EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, LIC. CARLOS ESQUIPULAS JUÁREZ MEJÍA,** INFORMA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO QUE TAL Y COMO LO HA EXPRESADO LA REGIDORA ROSA IRENE URBINA CASTAÑEDA, ESTE TEMA FUE PRESENTADO EN SESIÓN DE CABILDO CELEBRADA EN EL MES DE NOVIEMBRE DEL 2015, MÁS SIN EMBARGO, POR TRATARSE DE EXENCIÓN DE IMPUESTO, SE DEJO PENDIENTE PARA ENVIARLO A COMISIÓN PARA SU DICTAMEN, LO ANTERIOR OBEDECE A QUE LA PERSONA QUE REALIZA LA DONACIÓN DE DICHA SUPERFICIE DE TERRENO, EXPRESO SU INCONFORMIDAD AL ENTERARSE QUE CORRERIA POR SU CUENTA EL PAGO DE ESTE IMPUESTO Y PUSO COMO CONDICIÓN QUE FUERA EXENTADO, EXPLICANDO A LOS MUNICIPEL QUE EL AÑO PASADO SE HIZO LA COTIZACIÓN DEL IMPUESTO COMO PREDIO URBANO Y EL COSTO ERA MAYOR A \$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M/N), MÁS SIN EMBARGO AL CAMBIARSE DE MODALIDAD A PREDIO RUSTICO EL COSTO SE REDUJO, SIENDO DE GRAN IMPORTANCIA DICHO PERMISO PARA CONTINUAR CON EL TRAMITE DE DONACION. --POR LO QUE UNA VEZ ESCUCHADA LA PROPUESTA, DISCUTIDA Y ANALIZADA **EL CABILDO ACUERDA: APROBAR POR MAYORIA DE VOTOS, CON LOS VOTOS A FAVOR DE LOS CC. ING. ALEJANDRO MARIN DE LA TORRE; PRIMER REGIDOR Y QUIEN PRESIDE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 34 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, C. MARÍA DEL ROSARIO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, LIZBETH POHLENZ MC BEATH, LIC. EMILIO AGUSTIN ORDUÑA MORGA, LIC. ALBA ROSA DE LEÓN ESPINOSA, MDC. ROGELIO MARROQUIN CASTILLO, LIC. GUADALUPE CONCEPCIÓN PACHECO DE LOS SANTOS, ING. FERNANDO NECOCHEA VALDEZ, PROF. MACDIA CRUZ CRUZ, PROF. OVED DE LOS SANTOS DOMINGUEZ, C. OKARY NAYELY LOPEZ MENDEZ, C. HÉCTOR CANO DE LA TORRE Y DRA. ALMA LESLIE LEÓN AYALA Y CON LA ABSTENCIÓN DE LA REGIDORA ROSA IRENE URBINA CASTAÑEDA, EXENTAR EL PAGO DE IMPUESTO POR EXPEDICIÓN DE PERMISO DE SUBDIVISIÓN DEL PREDIO QUE SE VA A SEGREGAR DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 19810, VOLUMEN NÚM. 196 DE FECHA 13 DE AGOSTO DEL AÑO 1988, PASADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO LIC. BERNABE CORZO VILLAGRÁN, SECCIÓN PRIMERA, LIBRO 04, TOMO II DE FECHA 08 DE SEPTIEMBRE DE 1988 DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE ESTA CIUDAD, UBICADO EN LA COLONIA VILLA DE LAS ROSAS, Y QUE SERÁ DONADO AL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TAPACHULA, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE BENEFICIO PARA LA COLONIA VILLA DE LAS ROSAS, TENIENDO LA FRACCIÓN QUE SE VA A SUBDIVIDIR LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:**

**AL NORTE: 39.52 METROS Y COLINDA CON EL RESTO DE LA PROPIEDAD**

AL SUR: 39.52 METROS Y COLINDA CON LA ZONA FEDERAL DEL RÍO LOS TOROS  
AL ORIENTE: 20.00 METROS Y COLINDA CON PROLONGACIÓN DE LA 13° CALLE SUR ALDEANOS (RESTO DE LA PROPIEDAD). -  
AL PONIENTE: 20.00 METROS Y COLINDA CON LA 12° AVENIDA SUR ALDEANOS. -

SE INSTRUYE NOTIFICAR AL ARQ. LUIS ANTONIO MARTÍNEZ TREJO; SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, C.P. ALMA ROSA CUETO LÓPEZ, TESORERA MUNICIPAL Y AL ING. JOSE ANTONIO OVANDO MATIAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TAPACHULA, CHIAPAS, PARA QUE SE SIRVAN DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO DE CABILDO. -----

SEXTO: PROPUESTA DEL EJECUTIVO MUNICIPAL A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL, PARA APROBAR EL REFRENDO DE LOS CONTRATOS DE MANDATO IRREVOCABLES DEL PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL (PRODIM) 2016, 2017 Y 2018, A CELEBRARSE ENTRE EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TAPACHULA, CHIAPAS Y EL GOBIERNO DE ESTADO, REPRESENTADO POR LA SECRETARIA DE HACIENDA, MEDIANTE EL TITULAR DE LA TESORERIA ÚNICA, CON EL OBJETO DE MEJORAR LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES Y DE GESTIÓN DE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES.- SE TIENE POR RECIBIDO EL OFICIO NÚMERO: SPDM/2016/0001 DE FECHA 11 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, SUSCRITO POR EL ING. MARIO ALFONSO RAMIREZ ÁLVAREZ, SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL, POR EL QUE SOLICITA LO SIGUIENTE:

*“POR MEDIO DEL PRESENTE ESCRITO ME PERMITO SOLICITAR SE TENGA A BIEN CONSIDERAR EN LA PRÓXIMA SESIÓN DE CABILDO, LA APROBACIÓN DEL REFRENDO DE LOS CONTRATOS DE MANDATO IRREVOCABLES DEL PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL (PRODIM), 2016, 2017 Y 2018 A CELEBRARSE ENTRE ESTE H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL Y EL GOBIERNO DEL ESTADO, REPRESENTADO ESTE ÚLTIMO POR LA SECRETARIA DE HACIENDA, MEDIANTE SU TITULAR DE LA TESORERIA ÚNICA, ATENDIENDO LO SOLICITADO EL PROGRAMA PARA EL DEARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL (PRODIM), SE ENCUENTRA DISEÑADO PARA DETECTAR LAS NECESIDADES DE CAPACITACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y PERSONAL TÉCNICO-OPERATIVO DE LOS GOBIERNOS LOCALES, QUE TIENEN COMO OBJETIVO LOGRAR ADMINISTRACIONES MUNICIPALES ESTRUCTURALMENTE SÓLIDAS, FUNCIONALES Y EFICIENTES, QUE RESPONDAN A LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS DE LOS TIEMPOS ACTUALES, PROMOVRIENDO UN PROCESO DE CARÁCTER INTEGRAL, GRADUAL Y CONTINUO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, APLICADO EN UNA METODOLOGÍA DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, MEDIANTE UNA INSTITUCIÓN DE RECONOCIDO PRESTIGIO EN ESTE CASO EL INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS A.C. (IAP), Y QUE EN LO SUCESIVO SE FORMALIZARÁ MEDIANTE EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, ENTRE DICHO INSTITUTO Y ESTE H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL. -*

*POR LO QUE CON EL OBJETIVO DE LOGRAR EL MEJOR DESEMPEÑO Y DESARROLLO EN LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, PARA LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y PERSONAL TÉCNICO-OPERATIVO, SE TIENE A BIEN SOLICITAR LA APROBACIÓN DEL REFRENDO DE LOS CONTRATOS DE MANDATO IRREVOCABLES DEL PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL (PRODIM), 2016, 2017 Y 2018” . -*

## **FICHA TÉCNICA**

*TEMA: PROGRAMA PARA EL DEARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL (PRODIM)*

### ¿QUE ES EL PRODIM?

EL PRODIM ES EL RESULTADO DE LA DETECCIÓN DE LAS NECESIDADES DE CAPACITACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y PERSONAL TÉCNICO-OPERATIVO DE LOS GOBIERNOS LOCALES; CON LA FINALIDAD DE DESARROLLAR UN PROGRAMA ACORDE A LAS NECESIDADES REALES PARA LOGRAR ADMINISTRACIONES MUNICIPALES, POLÍTICA Y ESTRUCTURALMENTE SÓLIDAS, FUNCIONALES Y EFICIENTES QUE RESPONDAN A LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS DE LOS TIEMPOS ACTUALES.

**OBJETIVOS:** COADYUVAR AL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, A TRAVÉS DE LA CAPACITACIÓN, PROFESIONALIZACIÓN, CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES Y FUNCIONARIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.

**DIRIGIDO A:** AUTORIDADES MUNICIPALES Y FUNCIONARIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.

ES POR ESTO QUE LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES QUE ESTÁN A CARGO DE LA ATENCIÓN DE LOS ASUNTOS PÚBLICOS TIENEN QUE ACTUAR CON MAYOR CREATIVIDAD Y EFICIENCIA, LO QUE ÚNICAMENTE SE LOGRará SI SE MANTIENEN EN UNA DINÁMICA DE CAPACITACIÓN, PROFESIONALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN ACORDE A LOS NUEVOS RETOS QUE PLANTEA EL DESARROLLO ECONÓMICO, LA PLURALIDAD POLÍTICA Y LA DINÁMICA SOCIAL.

### SUSTENTO LEGAL DEL PRODIM. -

DE ACUERDO CON LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL EN SU ARTÍCULO 33, INCISO B, PRIMER PÁRRAFO, SEÑALA QUE LOS MUNICIPIOS ESTÁN EN LIBERTAD DE APLICAR HASTA 2 POR CIENTO DE LOS RECURSOS QUE RECIBEN POR CONCEPTO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM) EN UN PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL. -

DE ESTE 2% SE PUEDEN APLICAR 1.5% A LOS DIVERSOS RUBROS Y PROYECTOS:

1. - INSTALACIÓN Y HABILITACIÓN DE ESTACIONES TECNOLÓGICAS INTERACTIVAS.
2. - ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS FÍSICOS
3. - ACTUALIZACIÓN DEL CATASTRO MUNICIPAL, DEL PADRÓN DE CONTRIBUYENTES Y/O TARIFAS
4. - ADQUISICIÓN DE SOFTWARE Y HARDWARE
5. - CREACIÓN DE MÓDULO DE PARTICIPACIÓN Y CONSULTA CIUDADANA PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE GOBIERNO
6. - CREACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVIDAD MUNICIPAL
7. - ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA OKARY NAYELY LÓPEZ MÉNDEZ, SOLICITA QUE SE LE INFORME EN QUE CURSO SERÁ APLICADO EL PROGRAMA PRODIM, EL ING. MARIO ALFONSO RAMÍREZ ALVAREZ, INFORMA QUE PRIMERAMENTE PARA PODER ACCEDER A LOS BENEFICIOS QUE OTORGA ESTE PROGRAMA, SE DEBEN DE

REFRENDAR LOS CONVENIOS, PARA QUE POSTERIORMENTE EL INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS A.C. (IAP), NOS PRESENTE EL CATÁLOGO DE CURSOS CON LOS QUE CUENTA Y PODER ACCEDER A ELLOS A TRAVÉS DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES QUE SE SUSCRIBA CON ESE INSTITUTO. ---

**EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR HÉCTOR CANO DE LA TORRE**, SOLICITA QUE SE LE INFORME POR QUE LA PROPUESTA LA PRESENTA LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DENTRO DE ESTE PROGRAMA, TODA VEZ QUE CONSIDERA QUE ESTA PROPUESTA DEBE SER PRESENTADA POR LA TESORERA MUNICIPAL, POR SER LA INMEDIATA RESPONSABLE Y TODA VEZ QUE EN EL CONVENIO UNICAMENTE FIRMAN EL EJECUTIVO MUNICIPAL, EL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO Y LA TESORERA MUNICIPAL, POR LO QUE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL, NO TIENE INTERVENCIÓN ALGUNA. --- **EN USO DE LA VOZ EL ING. MARIO ALFONSO RAMÍREZ ALVAREZ**, INFORMA QUE EL PRODIM DEPENDE DEL RAMO 33 QUE COMPRENDE FONDO III Y IV, Y CON LA FINALIDAD DE OTORGARLE TRANSPARENCIA A LA ADMINISTRACIÓN DE ESTE FONDO, SE ESTA SOLICITANDO AL CABILDO LA APROBACIÓN DE LOS REFRENDOS DE LOS CONTRATOS DE MANDATO A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL, PERO UNA VEZ FIRMADOS ESTOS CONTRATOS, SERÁ RESPONSABILIDAD DE LA TESORERIA MUNICIPAL PARA SU DEBIDA APLICACIÓN Y CUMPLIMIENTO. -

**EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR HÉCTOR CANO DE LA TORRE**, MANIFIESTA QUE TODAS LAS PROPUESTAS SON RESPONSABILIDAD Y DEL CONOCIMIENTO DEL EJECUTIVO MUNICIPAL, PERO ESTE TEMA EN PARTICULAR ES DE LA TESORERA MUNICIPAL. ---

**EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR EMILIO AGUSTIN ORDUÑA MORGA**, ACLARA QUE ESTA PROPUESTA LA PRESENTA EL EJECUTIVO MUNICIPAL, A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL. -

**EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA ALMA LESLIE LEÓN AYALA**, INFORMA QUE HA INVESTIGADO Y TODA VEZ QUE EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CUENTA CON TRABAJADORES A LOS CUALES SE LES DEBE DE CAPACITAR, PARA QUE CUANDO SE DEN LAS CERTIFICACIONES DE PERSONAL SE TENGA EL PERSONAL CAPACITADO, POR LO QUE ES UNA OBLIGACIÓN DEL AYUNTAMIENTO OTORGARLES LA CAPACITACIÓN ADECUADA AL PERSONAL QUE ESTÁN A CARGO DE LA ATENCIÓN DE LOS ASUNTOS PÚBLICOS PARA ACTUAR CON MAYOR EFICIENCIA, EN RELACIÓN A LA DEPENDENCIA QUE PRESENTA ESTA PROPUESTA, NO CONSIDERA QUE HAYA INCONVENIENTE ALGUNO, POR LO QUE PUEDE SER PRESENTADO A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL O TESORERIA MUNICIPAL. -

**EN USO DE LA REGIDORA ROSA IRENE URBINA CASTAÑEDA**, SOLICITA QUE EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL, LE INFORME LAS RAZONES POR LA CUAL NO SE HA INSTALADO EL COPLADEM, TODA VEZ QUE YA ESTAMOS FINALIZANDO EL PRIMER MES DE ESTE AÑO 2016, POR LO QUE CONSIDERA QUE YA DEBE DE ESTAR DEBIDAMENTE INSTALADO EL COPLADEM, TODA VEZ QUE A TRAVÉS DE ESTE PROGRAMA SE CANALIZAN DIVERSAS OBRAS DE GRAN IMPORTANCIA. --- **EN USO DE LA VOZ EL ING. MARIO ALFONSO RAMIREZ ALVAREZ**, INFORMA A LOS MUNICIPESES QUE NO SE HA LLEVADO A CABO LA INSTALACIÓN DE COPLADEM, TODA VEZ QUE SU INSTALACIÓN DEPENDE DE LA APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, EN EL CUAL SE ESTABLECEN LOS EJES DE TRABAJO, POR LO QUE EN CUANTO ESTE DEBIDAMENTE APROBADO EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, SE PROCEDERÁ A LA INSTALACIÓN DEL COPLADEM. --- **POR LO QUE UNA VEZ ESCUCHADA LA PROPUESTA, DISCUTIDA Y ANALIZADA EL CABILDO ACUERDA: POR UNANIMIDAD DE VOTOS, APROBAR EL REFRENDO DE LOS CONTRATOS DE MANDATO IRREVOCABLES DEL PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL (PRODIM), 2016, 2017 Y 2018 A CELEBRARSE ENTRE ESTE H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL Y EL GOBIERNO DEL ESTADO,**



REPRESENTADO ESTE ÚLTIMO POR LA SECRETARIA DE HACIENDA, MEDIANTE SU TITULAR DE LA TESORERÍA ÚNICA, AUTORIZANDO PARA SUSCRIBIR LOS CONTRATOS A LOS CC. LIC. NEFTALÍ ARMANDO DEL TORO GÚZMAN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. MARÍA DEL ROSARIO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, CP. ALMA ROSA CUETO LOPEZ, TESORERA MUNICIPAL Y LIC. CARLOS ESQUIPULAS JUÁREZ MEJÍA, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, POR LO TANTO, ASI MISMO SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, ENTRE EL INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS A.C. (IAP) Y ESTE H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TAPACHULA, CHIAPAS, PARA QUE ESTE INSTITUTO IMPARTA LOS CURSOS A LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES QUE ESTÁN A CARGO DE LA ATENCIÓN DE LOS ASUNTOS PÚBLICOS PARA ACTUAR CON MAYOR CREATIVIDAD Y EFICIENCIA, LO QUE ÚNICAMENTE SE LOGRA SI SE MANTIENEN EN UNA DINÁMICA DE CAPACITACIÓN, PROFESIONALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN ACORDE A LOS NUEVOS RETOS QUE PLANTEA EL DESARROLLO ECONÓMICO, LA PLURALIDAD POLÍTICA Y LA DINÁMICA SOCIAL; REPRESENTANDO AL AYUNTAMIENTO LOS CC. LIC. NEFTALÍ ARMANDO DEL TORO GÚZMAN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. MARÍA DEL ROSARIO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, CP. ALMA ROSA CUETO LOPEZ, TESORERA MUNICIPAL Y LIC. CARLOS ESQUIPULAS JUÁREZ MEJÍA, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO,

SÉPTIMO: PROPUESTA DE LA TESORERA MUNICIPAL PARA AUTORIZAR LA IMPRESIÓN DE 8,250 RECIBOS OFICIALES DE INGRESOS EN ORIGINAL Y DOS COPIAS, CON NUMEROS DE FOLIO DEL 0001 AL 8,250 MISMO QUE SE UTILIZARAN DURANTE EL EJERCICIO 2016-2018, POR LA DIRECCIÓN DE INGRESOS, CUMPLIENDO CON LOS LINEAMIENTOS DEL ORGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE CHIAPAS.- SE TIENE POR RECIBIDO EL OFICIO NÚMERO: TM/DI/DI/0015/2016 DE FECHA 11 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, SUSCRITO POR LA C.P. ALMA ROSA CUETO LÓPEZ, TESORERA MUNICIPAL, POR EL QUE SOLICITA LO SIGUIENTE:

SE SOMETA A CONSIDERACIÓN EN LA SESION ORDINARIA DE CABILDO, AUTORIZACIÓN PARA LA IMPRESIÓN DE 8,250 RECIBOS OFICIALES DE INGRESOS EN ORIGINAL Y DOS COPIAS, CON NUMEROS DE FOLIO DEL 0001 AL 8,250 MISMO QUE SE UTILIZARAN DURANTE EL EJERCICIO 2016-2018, LO ANTERIOR, SE SOLICITA EN BASE A LAS ATRIBUCIONES QUE TIENE LA TESORERIA MUNICIPAL, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS, PARA RECAUDAR INGRESOS EN LOS DIFERENTES RUBROS COMO CON IMPUESTOS, DERECHOS, OTROS PRODUCTOS, APROVECHAMIENTOS Y CONTRIBUCIONES PARA MEJORAS, EXTENDIENDO EL COMPROBANTE DE PAGO QUE LA NORMATIVIDAD DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE CHIAPAS SEÑALA QUE LOS AYUNTAMIENTOS ELABORARAN LOS RECIBOS OFICIALES DE INGRESOS, MEDIANTE ACUERDO DE CABILDO, DEBIENDO INFORMAR EL NOMBRE DEL PRESTADOR DE SERVICIO, R.F.C. Y DOMICILIO FISCAL, POR LO QUE SE ANEXAN TRES COTIZACIONES DE PRESTADORES DE SERVICIOS, SIENDO LA MÁS ECONÓMICA LA PRESENTADA POR LA EMPRESA: "ARTES GRÁFICAS DEL SURESTE", REPRESENTADA POR LA C. YOLANDA GARCÍA GÓMEZ, CON DOMICILIO EN LA 29° CALLE PONIENTE, NÚMERO 27 DE LA COLONIA 5 DE FEBRERO DE ESTA CIUDAD, CON R.F.C. GAGY-580122-BP6.-

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA OKARY NAYELY LÓPEZ MÉNDEZ, MANIFIESTA QUE EN LA SESIÓN DE CABILDO CELEBRADA EL 02 DE DICIEMBRE DEL 2015, SE APROBÓ LA IMPRESIÓN DE RECIBOS OFICIALES DE PAGO, EN ORIGINAL Y DOS COPIAS, POR LO QUE SOLICITA QUE SE LE ACLARE SI ESTA SOLICITUD SE ESTA DUPLICANDO O SE TRATA DE IMPRESIÓN DE NUEVOS RECIBOS DE PAGOS. ---

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA ALMA LESLIE LEÓN AYALA, MANIFIESTA QUE TAMBIEN LE SURGIO LA DUDA, POR LO QUE ACUDIÓ A LA TESORERIA MUNICIPAL, ACLARANDO LA C.P. ALMA ROSA CUETO LÓPEZ, QUE LOS RECIBOS APROBADOS EN EL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO PASADO, SON RECIBOS DE PAGO QUE SON ENTREGADOS A LOS CONTRIBUYENTES, Y LOS RECIBOS DE LA PRESENTE PROPUESTA SON RECIBOS

OFICIALES DE INGRESOS Y QUE SERÁN UTILIZADOS PARA ENTREGAR LA CUENTA PÚBLICA DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA CUMPLIR CON LOS LINEAMIENTOS DEL ORGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS.-

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA ROSA IRENE URBINA CASTAÑEDA, SOLICITA NUEVAMENTE QUE TODO LO QUE SE ENVIÉ A LOS REGIDORES PARA SU APROBACIÓN, VAYA BIEN FUNDAMENTADO Y DOCUMENTADO, QUE NO SE ENVIEN LOS ANEXOS DEL ORDEN DEL DÍA, POR PARTES CON INFORMACIÓN INCOMPLETA, NO ES POSIBLE, QUE SE TENGA QUE ANDAR SIEMPRE BUSCANDO A LOS SECRETARIOS QUE PRESENTAN ALGUNA PROPUESTA AL CABILDO, POR QUE SE TIENE DUDAS, AL NO ENVIAR LA INFORMACIÓN COMPLETA, POR LO QUE SOLICITA QUE QUEDE ASENTADO EN LA PRESENTE ACTA DE CABILDO, LA ACLARACIÓN REALIZADA POR LA REGIDORA ALMA LESLIE LEÓN AYALA Y QUE SE AUTORIZA LA IMPRESIÓN DE ESTOS RECIBOS OFICIALES DE INGRESOS, QUE SERÁN UTILIZADOS PARA LA ENTREGA DE LA CUENTA PÚBLICA DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.--POR LO QUE UNA VEZ ESCUCHADA LA PROPUESTA, DISCUTIDA Y ANALIZADA, EL CABILDO ACUERDA: APROBAR POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA IMPRESIÓN DE 8,250 RECIBOS OFICIALES DE INGRESOS EN ORIGINAL Y DOS COPIAS, CON NUMEROS DE FOLIO DEL 0001 AL 8,250 MISMOS QUE SE UTILIZARAN DURANTE LOS EJERCICIO 2016-2018, POR LA TESORERIA MUNICIPAL, A TRAVÉS DE LA DIRECCION DE INGRESOS, Y QUE SERÁN UTILIZADOS PARA REALIZAR LA ENTREGA DE LA CUENTA PÚBLICA DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, ANTE EL ORGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, LA CONTRATACIÓN SE REALIZARÁ A TRAVÉS DE LA EMPRESA: "ARTES GRÁFICAS DEL SURESTE", REPRESENTADA POR LA C. YOLANDA GARCÍA GÓMEZ, CON DOMICILIO EN LA 29° CALLE PONIENTE, NÚMERO 27 DE LA COLONIA 5 DE FEBRERO DE ESTA CIUDAD, CON R.F.C. GAGY-580122-BP6, AUTORIZANDO EL PAGO POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO POR LA CANTIDAD DE; \$15,922.50 (QUINCE MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS PESOS 50/100 M/N) MÁS I.V.A.- SE INSTRUYE NOTIFICAR A LA C.P. ALMA ROSA CUETO LÓPEZ, TESORERA MUNICIPAL, C.P. FIDEL MORENO DE LOS SANTOS, DIRECTOR DE INGRESOS Y LIC. MIGUEL ÁNGEL MORALES HERNÁNDEZ, CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL, PARA CUMPLIR CON EL PRESENTE ACUERDO DE CABILDO DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL ORGANO DE FISCALIZACION SUPERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS.--

-----

OCTAVO: PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD SIGNADA POR EL SISTEMA DIF CHIAPAS, PARA QUE EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TAPACHULA, CHIAPAS, SE PRONUNCIE POR CONSIDERAR POSITIVA, LA CONSTRUCCIÓN DEL ALBERGUE PARA LA ATENCIÓN A VARONES EN SITUACIÓN DE ABANDONO Y DESAMPARO EN LA REGIÓN, MISMO QUE SE CONSTRUIRÁ EN EL PREDIO RUSTICO DENOMINADO LAS CRUCES, UBICADO EN KILOMETRO 8 CARRETERA A PUERTO MADERO, CHIAPAS Y QUE LE FUE DONADO AL SISTEMA DIF CHIAPAS POR PARTE DEL OBISPO DE TAPACHULA.- SE TIENE POR RECIBIDA LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA LIC. FABIOLA DEL CARMEN GÚZMAN ALVAREZ; DELEGADA REGIONAL X SOCONUSCO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE CHIAPAS, POR EL QUE MANIFIESTA LO SIGUIENTE:

"SOLICITA QUE EL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TAPACHULA, CHIAPAS, REFIERA SER CONFORME CON LA CONSTRUCCIÓN DE UN ALBERGUE EN LA CIUDAD DE TAPACHULA, CHIAPAS, CON MODELO DE ATENCIÓN PARA VARONES EN SITUACIÓN DE ABANDONO Y DESAMPARO EN LA REGIÓN, SIN DISTINCIÓN DE RAZA, RELIGIÓN Y NACIONALIDAD, SALVAGUARDAR Y GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y JOVENES EN SITUACIÓN DE ABANDONO PARA FORMAR SERES HUMANOS POSITIVOS Y PRODUCTIVOS; ASI MISMO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ÁREAS VERDES Y DEPORTIVAS TALES COMO; FUTBOL Y BASQUETBOL, TALLERES DE CAPACITACIÓN; COMO COMPUTACIÓN, MÉCANICA AUTOMOTRIZ Y ACTIVIDADES SUSTENTABLES (HORTALIZAS, ACUICULTURA Y GRANJA) ACONDICIONARLO CON TODO LO NECESARIO PARA SU FUNCIONAMIENTO, EL PREDIO RUSTICO ES DENOMINADO LAS CRUCES, UBICADO EN KILOMETRO 8 CARRETERA

A PUERTO MADERO, CHIAPAS ADMINISTRADO POR EL PATRONATO PRO-ALBERGUE ESPERANZA A.C. AMPARADO CON LA ESCRITURA 689, VOLUMEN 29 CON FECHA 15 DE JUNIO DE 2015, ANTE LA NOTARIA PÚBLICA 5, LIC. MARCOS ESCOBAR LÓPEZ” .-

**POR LO QUE UNA VEZ ESCUCHADA LA SOLICITUD DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE CHIAPAS, EL CABILDO ACUERDA: POR UNANIMIDAD DE VOTOS, SER CONFORME CON LA CONSTRUCCIÓN QUE SE REALIZARÁ A TRAVÉS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE UN ALBERGUE EN LA CIUDAD DE TAPACHULA, CHIAPAS, CON MODELO DE ATENCIÓN PARA VARONES EN SITUACIÓN DE ABANDONO Y DESAMPARO EN LA REGIÓN, SIN DISTINCIÓN DE RAZA, RELIGIÓN Y NACIONALIDAD, PARA SALVAGUARDAR Y GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y JOVENES EN SITUACIÓN DE ABANDONO, EN EL PREDIO DENOMINADO LAS CRUCES, UBICADO EN KILOMETRO 8 CARRETERA A PUERTO MADERO, TAPACHULA, CHIAPAS, AMPARADO CON LA ESCRITURA 689, VOLUMEN 29, EXPEDIDA EL 15 DE JUNIO DE 2015, POR LA NOTARIA PÚBLICA 5, A CARGO DEL LIC. MARCOS ESCOBAR LÓPEZ; AUTORIZAN AL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. NEFTALI ARMANDO DEL TORO GUZMAN, PARA FIRMAR LA CARTA DE ACEPTACION DIRIGIDA AL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVES DEL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA. SE INSTRUYE NOTIFICAR AL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE CHIAPAS, PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES.** \_\_\_\_\_

**NOVENO: ASUNTOS GENERALES. A) EN USO DE LA VOZ EL LIC. CARLOS ESQUIPULAS JUÁREZ MEJÍA; SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA A LOS MUNICIPES QUE FUE PRESENTADO UN PROYECTO POR EL REGIDOR FERNANDO NECOCHEA VALDEZ, POR LO QUE PROCEDE A OTORGAR EL USO DE LA VOZ AL REGIDOR FERNANDO NECOCHEA VALDEZ, PARA QUE PROCEDA A DAR A CONOCER A LOS MUNICIPES EL PROYECTO:**

EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR FERNANDO NECOCHEA VALDEZ, EXPONE: QUE ATENDIENDO LA SOLICITUD CIUDADANA DE PROVEER ESPACIOS PÚBLICOS PARA LA RECREACIÓN Y SANA CONVIVENCIA Y CONTANDO CON EL APOYO Y LA COLABORACIÓN DE LOS COLECTIVOS CIUDADANOS “LAS REBELDES” Y “LOS CABALLEROS DE LA BIGI” SE PRETENDE CREAR UN ESPACIO VERSÁTIL, ABRIENDO LA CALLE A LOS CICLISTAS, PEATONES, PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES, NIÑOS, MASCOTAS Y PÚBLICO EN GENERAL QUE DESEEN PARTICIPAR LOS DÍAS DOMINGOS EN HORARIO DE 08:00 A 14:00 HORAS EN EL TRAMO QUE OCUPA LA 7° AVENIDA SUR (PAR VIAL) DE LA 28° CALLE ORIENTE (RELOJ FLORAL) AL ANILLO PERIFERICO, IMPLEMENTANDO UNA ESTRATEGIA QUE HA TENIDO ÉXITO EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DE AMÉRICA Y HA TRAÍDO BENEFICIOS CULTURALES, COMERCIALES, DE SALUD Y DE INTEGRACIÓN SOCIAL, QUE CONSISTE EN ESTE CASO, DESVIAR LA CIRCULACIÓN DE AUTOMOVILES A LA 9° AVENIDA SUR, QUE TENDRÁ POR ESTE PERIODO DE TIEMPO UN CARÁCTER DE DOBLE CIRCULACIÓN, DIVIDIENDO SUS CARRILES EN:

UNO DE NORTE-SUR Y

OTRO DE SUR-NORTE

CON EL APOYO DE VIALIDAD MUNICIPAL, TRÁNSITO DEL ESTADO, POLÍCIA MUNICIPAL, PROTECCIÓN CIVIL, PERSONAL MÉDICO Y VOLUNTARIO, DÁNDOSE A CONOCER A LA CIUDADANÍA POR MEDIOS DE COMUNICACIÓN COMO SON RADIO Y MEDIOS IMPRESOS.-

**LA CICLOVÍA RECREO-ACTIVA, TIENE COMO PRINCIPALES OBJETIVOS:**

- OFRECER UN ESPACIO PARA LA RECREACIÓN GRATUITA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE (DEPORTE, RECREACIÓN, ARTE, CULTURA, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y DESARROLLO SOCIAL)
- RECUPERAR LAS CALLES PARA EL ENCUENTRO CIUDADANO

- GENERAR OPORTUNIDADES COMERCIALES
- GENERAR VALORES DE CONVIVENCIA CIUDADANA INCLUYENDO VALORES DEMOCRÁTICOS, RESPETO, TOLERANCIA, COMUNICACIÓN Y COHESIÓN SOCIAL
- GENERAR SENTIDO DE PERTENENCIA A LA CIUDAD
- CONTRIBUIR A LA DISMINUCIÓN DE LA INEQUIDAD
- TIENEN MEJORES RESULTADOS MIENTRAS MÁS EXTENSOS SEAN SUS CIRCUITOS

**EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR HÉCTOR CANO DE LA TORRE:** COMENTA SI SE TRATA DE ALGUNOS GRUPOS DE CICLISTAS QUE ANDAN POR LAS NOCHES POR LAS CALLES DE NUESTRA CIUDAD, POR QUE PARA BRINDARLES SEGURIDAD DEBERÁ DE INTERVENIR VIALIDAD MUNICIPAL O TRANSITO DEL ESTADO, O CANCELAR SU ACTIVIDAD CICLISTA HASTA EN TANTO NO SE PRESENTE UN PROGRAMA BIEN ORGANIZADO. ---

**EN USO DE LA VOZ LA REGIDOR ROSA IRENE URBINA CASTAÑEDA.-** MANIFIESTA QUE ESTOS GRUPOS SE REUNEN EN EL PARQUE BICENTENARIO Y YA SE LES ESTA PROHIBIENDO QUE SE REUNAN EN ESTE PARQUE, LO CUAL NO DEBE DE SER, POR LO QUE PROPONE QUE SE APLIQUE EDUCACIÓN VÍAL TANTO DE LOS AUTOMOVILISTAS COMO A LOS CICLISTAS. -

**EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR EMILIO AGUSTIN ORDUÑA MORGA,** PROPONE QUE SE RETOME ESTE TEMA EN UNA MESA DE TRABAJO, PARA CONOCER MEJOR ESTA PROPUESTA Y APOYARLA. -

**B) EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA ALBA ROSA DE LEÓN ESPINOSA,** MANIFIESTA QUE EN NUESTRA CIUDAD PROLIFERA LA QUEMA DE BASURA, QUE PROVOCA SEVERA CONTAMINACIÓN.

**EL ARQ. LUIS MARTINEZ TREJO, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA,** MANIFIESTA QUE EXISTEN PATRULLAS AMBIENTALES QUE TIENEN RECORRIDOS E INSPECCIONES, EN RELACIÓN AL BASURERO ES ETAPA DE ESTIAJE Y LOS GASES METALES PROVOCAN INCENDIOS.

**LA REGIDORA ALBA ROSA DE LEÓN ESPINOSA,** SOLICITA QUE SE LE INFORME SI EXISTE ALGUNA CAMPAÑA ENCAMINADA A PREVENIR LA QUEMA DE BASURA, SI HAY ALGUN TELÉFONO PARA DENUNCIAR.

**EL ARQ. LUIS MARTINEZ TREJO, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA,** MANIFIESTA QUE SE ELABORAN APERCIBIMIENTOS PARA QUE LAS PERSONAS EVITEN QUEMAR BASURA Y SE TIENEN CAMPAÑAS EN ESCUELAS CON JOVENES. -

**EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR HECTOR CANO DE LA TORRE;** MANIFIESTA QUE VIVIMOS EN UNA CIUDAD DONDE EL AMBIENTE SE REOXIGENA A CADA MOMENTO, Y ES UNA COSTUMBRE ANCESTRAL Y QUE NO SE DEBE DE PERMITIR EL ESTAR QUEMANDO LA BASURA, AL MARGEN DE QUE EXISTE EL PROBLEMA DE LA FALTA DE RECOLECCIÓN DE BASURA, POR LO QUE SOLICITA QUE SE ELABORE UN PROYECTO DE ESTA ADMINISTRACIÓN ORIGINAL, Y SE IMPLEMENTE, QUE PERMITA TALVEZ QUE NO SE RESUELVA EL PROBLEMA DE MANERA INMEDIATA, PERO SI A FUTURO. ---

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA ROSA IRENE URBINA CASTAÑEDA, INVITA AL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA, SE ACERQUE AL CONSEJO REGIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL PARA IMPLEMENTAR ESTE PROYECTO, TODA VEZ QUE LA TEMPORADA DE ESTIAJE SERÁ MÁS LARGA DE LO NORMAL, POR LO QUE SE TIENE QUE HACER CONCIENCIA DE ESTE DAÑO AMBIENTAL. -

EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA GUADALUPE CONCEPCION PACHECO DE LOS SANTOS, SOLICITA AL ARQ. LUIS MARTINEZ TREJO, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA, QUE PONGA MUCHA ATENCIÓN AL PARQUE CENTRAL "MIGUEL HIDALGO", TODA VEZ QUE ESTA MUY SUCIO Y PARECE UN BASURERO, PROPONE SE LAVE Y LIMPIE CON PIPA, Y EN RELACIÓN A LAS FUENTES SE ENCUENTRAN CONTAMINADAS, POR LO QUE SOLICITA SE TOMEN LAS MEDIDAS NECESARIAS EN ESTOS DOS TEMAS. -

EN USO DE LA VOZ EL ARQ. LUIS MARTINEZ TREJO, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA, MANIFIESTA QUE DICHO PARQUE SE LAVA CADA SEMANA POR LA NOCHE.

LA REGIDORA, EXPUSO QUE TIENE FOTOGRAFIAS E INVITA AL ARQ. LUIS MARTINEZ TREJO, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA, A SU OFICINA PARA MOSTRARSELAS, SOLICITANDO SE PONGA MAS ATENCION EN EL TEMA DE LIMPIEZA DE LOS PARQUES.

**DÉCIMO: CLAUSURA DE LA SESIÓN.** - NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS VEINTE HORAS CON CUATRO MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, EL ING. ALEJANDRO MARIN DE LA TORRE; PRIMER REGIDOR Y QUIEN PRESIDE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 34 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, DECLARÓ CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN, FIRMANDO LA PRESENTE, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. DAMOS FÉ. -----

---

ING. ALEJANDRO MARIN DE LA TORRE  
PRIMER REGIDOR  
QUIEN PRESIDE LA SESION

---

C. MARÍA DEL ROSARIO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ SÍNDICO  
MUNICIPAL

LIC. LIZBETH POHLENZ MC BEATH  
REGIDORA SEGUNDA

LIC. EMILIO AGUSTIN ORDUÑA MORGÁ  
TERCER REGIDOR

LIC. ALBA ROSA DE LEÓN ESPINOSA  
CUARTA REGIDORA

MDC. ROGELIO MARROQUIN CASTILLO  
QUINTO REGIDOR

LIC. GUADALUPE CONCEPCIÓN PACHECO DE LOS SANTOS  
SEXTA REGIDORA

ING. FERNANDO NECOCHEA VALDEZ  
REGIDOR SÉPTIMO



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
DE TAPACHULA, CHIAPAS,  
2015-2018

PROF. MACDIA CRUZ CRUZ  
REGIDORA OCTAVA

PROF. OVED DE LOS SANTOS DOMINGUEZ  
REGIDOR PLURINOMINAL

C. HÉCTOR CANO DE LA TORRE  
REGIDOR PLURINOMINAL

DRA. ALMA LESLIE LEÓN AYALA  
REGIDORA PLURINOMINAL

LIC. CARLOS ESQUIPULAS JUÁREZ MEJÍA  
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO